

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25. Números atrasados, 10 cént. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año XVII.—Número 4.829.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 17 de Enero de 1907.

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 40

M. ANTÓN.—CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochont, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN

EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral. sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

Doctor C. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 18, pral.

DR. A. CARAZO,

Interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos. Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Galera, número 13

LUIS MANERO,

PINTOR

Expensionado de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universales de París de 1900, generales de Madrid y otras de España. Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos. Plaza de Alonso Martínez, 7, 8.º

A las señoras

Felisa Gutiérrez, modista de sombreros, tiene el gusto de ofrecer la casa a su distinguida clientela, calle de Miranda, núm. 11, 3.º, al lado de los señores de Lenda, donde seguirá trabajando como hasta ahora.

Ecós políticos

CAETA DE MADRID

Madrid 16.

Al Consejo de ministros, que en los momentos que escribo esta carta se está celebrando, lleva cada ministro representante la fórmula sobre la ley de asociaciones.

Hay, pues, cuatro fórmulas: la de Vega de Armijo, la de Montero Ríos, la de Moret y la de López Domínguez

La de Montero dicen los que la conocen que es un modelo de fórmulas, como maestro en ellas, puesto que redactó la del matrimonio civil, el jurado y sufragio universal, en unión de Alonso Martínez, y posteriormente cuantos documentos de esta índole han servido para unir los diferentes criterios y tendencias del partido liberal.

La fórmula de ahora es notable por los razonamientos que emplea para justificar su opinión de que deben ir a la ley común las comunidades religiosas.

Y en cuanto al punto concreto de la re-apertura de las Cortes, sin rechazar la idea, apunta el inconveniente de reunir las cuando no son para legislar, y solamente sirven para obstruccionar y derribar ministerios.

Dicen también los que conocen la opinión del señor Montero, que si del Consejo de esta tarde surgiera la crisis y fuese llamado a formar Gabinete, reiteraría a la Corona sus excusas, fundándose, principalmente, en que un Gobierno que viciara tan solo para hacer las elecciones provinciales, y vivir poco tiempo más, sería un Gobierno sin autoridad y sin prestigio, pero si se insistiera y contaba con la seguridad de obtener el poder por plazo indefinido y con el apoyo decidido de todo el partido, entonces lo aceptaría.

Pronto hemos de ver la solución de este problema político, planteado hace ya mucho tiempo, y que ya va siendo hora de que termine.

MANCHETA

Objetos perdidos

De algún tiempo a esta parte padezco de terribles insomnias.

Para disiparlos fui noches atrás al Odeón a ver una comedia en cinco actos, remedio que siempre me da excelentes resultados.

Al regresar a mi casa chocaron mis pies con un objeto que la oscuridad no me permitía distinguir.

Me bajé y lo cogí. Era un portamonedas.

—¡Eureka!—exclamé.—¡Qué sorpresa tan agradable!

Abri el objeto encontrado.

¡Qué desilusión! ¡No contenía más que un franco en plata y sesenta céntimos en calderilla!

—Mañana mismo—dije para mí—lo llevaré a la prefectura de policía.

Al día siguiente, al salir de mi oficina, me dirigí al referido centro.

—¡Era ya demasiado tarde! Los despachos estaban cerrados.

Volví al otro día.

En el umbral de la puerta detúvome el portero.

—¿A dónde va usted?

—Al despacho de objetos perdidos.

—En el segundo, a la izquierda.

Subí los dos pisos y me dirigí a un empleado.

—Dispense usted, caballero; he encontrado un portamonedas y deseo...

—Diríjase usted al portero.

—Acabo de verle y me ha dicho que aquí, en el segundo...

El empleado había desaparecido.

Llamé tímidamente a una puerta.

—¡Adelante!—gritó una voz.

Obedecí, y me encontré en una antecámara.

—¿La tarjeta?—me preguntó un ujier.

—¿Qué tarjeta?

—La de invitación.

—No tengo ninguna. He aquí de lo que se trata...

—No es aquí. Puede usted retirarse.

Volví al corredor, y allí me dijo un lampista dónde se hallaba la oficina de objetos perdidos.

Entré en el despacho, y un empleado me preguntó:

—¿Qué se le ofrece a usted?

—¿Es aquí el despacho de objetos perdidos?

—Sí, señor. ¿Qué ha perdido usted?

—No he perdido nada; al contrario...

—¿Pues qué viene usted a hacer aquí?

—He encontrado un portamonedas.

—Se ha equivocado usted de sitio. Vaya usted al despacho de objetos encontrados.

Volví a encontrarme en los corredores.

Indudablemente, el sendero de la virtud está cubierto de espinas.

Al fin un empleado me condujo al puerto.

Después de una hora de espera, pude explicar el asunto a un funcionario, el cual cogió el portamonedas, examinó su contenido, suscribió en un registro mi nombre, mi apellido, mi edad y mi profesión y me entregó el recibo de mi depósito.

—Guarde usted este documento—me dijo—y si dentro de un año no ha sido reclamado el portamonedas, será usted dueño de él y se le entregará mediante la presentación del recibo.

Y al día siguiente tuve la satisfacción de ver citada mi buena acción en un periódico, entre un cochero que había presentado un par de tirantes olvidados en su carroja y una criada que había depositado un queso de bombero perdido en su cocina.

No puedo resistir a la tentación de citar el sueto:

«Acto de probidad. M. Isidoro Dufistard, empleado como dibujante en la Casa Consistorial, de treinta y tres años de edad, nacido en el caserío de Guinots, cerca de Bonnières, al regresar a su domicilio, calle de los Mártires, 166, durante la noche del

sábado al domingo, encontró un portamonedas que contiene un franco sesenta céntimos. Dicho sujeto se apresuró a llevarlo a la prefectura de policía.

Después de haber marcado el sueto con un lápiz, dobó el periódico y se lo envió a un fabricante de gorras al por mayor, padre de una muchacha encantadora, con la que tengo deseos de contraer matrimonio.

Segunda parte. Un año después.

Me había olvidado de mi buena acción, cuando una mañana al despertarme noté con gran pesar que no poseía más que cinco francos y faltaban dos días para terminar el mes.

Me acordé del portamonedas.

—Supongo que no lo habrá reclamado nadie—pensé.—Este es el momento de retirarlo.

Me dirigí a la prefectura y entré en el despacho de objetos perdidos.

Presenté mi recibo.

—Caballero—me dijo el empleado—el portamonedas no ha sido reclamado y a usted le pertenece. Pero es preciso que dirija usted al prefecto una solicitud en un pliego de papel sellado de sesenta céntimos.

—¡En un pliego de papel sellado de sesenta céntimos!—exclamé.—¡El portamonedas no contiene más que un franco sesenta céntimos!

—Tendría usted que hacer lo mismo aunque no contuviera más que cinco céntimos.

—Haré la solicitud y todavía me quedará un franco.

—Vuelva usted dentro de unos días—añadió el empleado.—Ya que es usted empleado del Municipio, traiga un certificado de identidad de su superior jerárquico.

—¿Todo eso para cobrar un franco sesenta céntimos?

—Lo exige el reglamento y estas formalidades son indispensables.

—¿Qué a mi jefe de negocios que me tendiera el certificado exigido, y a los ocho días volví a la prefectura. Para llegar a tiempo tuve que tomar un coche, que me costó dos francos.

Después de una larga espera, llegóme el turno.

El empleado examinó mi certificado.

—Esto no sirve—me dijo.—Para los empleados del Municipio es preciso la firma del prefecto del Sena.

—¡Esto es horrible!

—¡El reglamento lo exige!

—Después me pedirá usted algo más, y tal vez hasta mi partida de nacimiento. ¡No puedo más! ¡Voy a romper el recibo y estaremos en paz!

—No lo haga usted, caballero—me dijo el empleado.—Démele usted.

—¿Y las formalidades?

—La cosa es muy distinta—me contestó el funcionario sonriendo.—¿No vé usted que soy de la casa?

¡Auténtico!

EUGENIO FOURRIER.

Los hoteles de la Isla

Ha aquí el dictamen presentado por las comisiones de Hacienda, Obras y Paseos en la sesión celebrada ayer por la Corporación municipal:

«AL AYUNTAMIENTO:

Las comisiones de Hacienda, Obras y Paseos, reunidas para estudiar e informar a V. E. en la solicitud y memoria presentada por D. Emilio Navascués, sobre cesión de terrenos en el paseo de la Isla, tiene el honor de exponer:

Que es un hecho reconocido por el pueblo de Burgos, que la construcción de edificios próximos a lugares amenos como este de la Isla, ó en el de la Quinta, crean una población de veraneantes que seguramente, no hay que dudar por un momento, que acrecentaría la vida mercantil de nuestra ciudad, a la vez que los ingresos, por todos conceptos, para el erario municipal, irían en aumento; pero hay también que reconocer, que con la proposición que formula el señor Navascués no se resuelve el problema, tanto v. o. expetido, de formar colonia veraniega en este pueblo, que tan deseado o imita disfruta en verano, porque, por lo que de la memoria se desprende y de los planes se deduce, es que únicamente se trata de la construcción de un barrio de más ó menos lujo, pero que no responde a las necesidades de la vida en aquella estación.

Ahora bien, para el caso de que el señor Navascués ó cualquier otra persona pretendiera edificar hoteles en el paseo de la Isla, proponemos a V. E. lo siguiente:

1.º Las zonas edificables y para jardines serían dos: una, la del terreno comprendido

desde a plaza de Castilla hasta la caseta de los trampones ó distribuidor de aguas, limitada por el río vivo de o. m. o. y otra, la que rean taría cubriendo el cauce molinero y a la derecha de ésta, desviando la carretera.

2.º El número de metros, como mínimo, que había de edificarse, sería la mitad en cada zona, debiendo el resto ser dedicado a jardines de los mismos edificios.

3.º Las construcciones tendrían la forma de hoteles, para la vivienda de una sola familia y como maximum para dos, excepción hecha del primer solar en la primera zona, que pudiera ser distinta la edificación y de la altura que expresen las ordenanzas municipales si se destinase y estuviera acomodado para hotel ó fonda de viajeros.

4.º La altura de los demás edificios no podrá exceder nunca en su totalidad de más de 12 metros, y el concesionario presentará al Ayuntamiento, antes de comenzar a edificar, los planos para su aprobación.

5.º El concesionario no podrá comenzar a hacer edificaciones sin antes haber construido el malecón, desde el puente de Bessón a la plaza de Castilla y cubrir el cauce molinero, con arreglo al proyecto que desde el año 1899 tiene presentado el arquitecto municipal, ó hacer cauce nuevo si así le conviniera.

6.º Sería obligación del concesionario el terminar las obras proyectadas a los diez años, contados desde el día que se otorgase la concesión y fuese aprobado el expediente administrativo.

7.º El concesionario no adquirirá la propiedad de los terrenos sino a medida que les vaya edificando y después de terminada la edificación, pero dicha propiedad estará gravada a responder de las condiciones que se estipularán en este acuerdo.

8.º A los efectos de la tasación de los terrenos se dividen estos, como ya se expresó, en dos zonas, y estas dos cada una de ellas en otras dos, en la primera, ó sea la mitad del solar marchando desde la plaza de Castilla a la casa de los trampones, la mitad se tasa a razón de 50 pesetas metro cuadrado y la otra mitad a 40 pesetas.

En la segunda zona, la primera, ó sea la mitad en dirección al barrio de San Pedro, se tasa en 15 pesetas metro cuadrado y la segunda en 10 pesetas.

9.º Si al terminar los diez años de la concesión no se hubiese cumplido con cualquiera de las condiciones expresadas ó no se hubiera edificado aquello que estaba prometido, quedarán en beneficio del Ayuntamiento los terrenos que no hayan sido edificados; y así bien habrá de pagar a la Corporación municipal por el terreno ocupado por edificios ó jardines, la cantidad que resulte de la medición por la tasación que anteriormente se ha dado.

10.º El concesionario no tendrá derecho en ningún caso a reclamar indemnización por los beneficios que produzcan las obras de cobertura de cauce y construcción del malecón; pues cualquier obra que ejecute queda siempre a beneficio del Ayuntamiento.

11.º Los árboles que existen en el paseo, serán siempre de la propiedad del Ayuntamiento, a menos que el concesionario se propusiera edificar, en cuyo caso se irán cortando estos a medida que vayan haciéndose los edificios, pero nunca todos de una vez.

12.º Aceptadas estas condiciones, el Ayuntamiento, en virtud de lo que previenen las leyes desamortizadoras, procesara a la formación del expediente administrativo y le someterá a la aprobación de la superioridad; por cuya circunstancia, cualquier obra que se ejecute sin la aprobación antes dicha, no beneficiará al Ayuntamiento, no está este en obligación de pagar ninguna indemnización.

La Comisión, entendiéndose a la vez que los terrenos situados en el paseo de la Quinta reúnen excelentes condiciones para el fin que nos ocupa, no tiene inconveniente en proponer que en este lugar se cedan los terrenos gratuitos bajo la base de presentación de planos, construcción de muralla en la margen del río, así como de las alcantarillas que fuesen precisas.

Este es el dictamen que tenemos el honor de presentar a V. E. y que sometemos a su deliberación.



Poco después de las seis de la tarde se abrió ayer a sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Peza, quedando aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Distribución de fondos. Se aprobó la correspondiente al mes de Febrero, que importa 202.500 pesetas.

Fis y religiosa

El Ayuntamiento, aceptando la invitación que le dirige la Cofradía burgense de San Julián, acordó asistir en la misma forma de años anteriores a la función religiosa que se celebrará el día 28 del corriente mes en la iglesia de San Llamas.

De personal

La comisión de Consumos presentó un

dictamen, sobre amortización de una plaza de fiscal, por fallecimiento de D. José Iñiguez, y cese del interventor D. Toribio Medinas, proponiendo al mismo tiempo el ascenso a interventor de D. José María de la Iglesia, y a escribiente, del volante D. Domiciano Martínez.

Como esto afesta a la reforma de las plantillas, se acordó, por indicación del señor Amésga y previa conformidad de la comisión, dejarlo por ahora en suspenso.

Los encabezamientos

Expediente sobre el encabezamiento del barrio de los Alfarreros.

Propone la comisión que no se acepte el contrato, por ser perjudicial para los intereses del Ayuntamiento, sin perjuicio de venir proponiendo más adelante las bases para el encabezamiento.

Promovióse largo debate entre los señores Suso y Martínez, sobre si el contrato se ajustaba ó no a los preceptos legales, y respecto a la equidad del mismo, teniendo en cuenta lo que paga cada habitante y el tipo de 32 pesetas asignado a los vecinos de Huelgas y Hospital del Rey, en tanto que los de los Alfarreros pagan seis pesetas, teniendo que abonar el Ayuntamiento el doble de esa cantidad el Tesoro.

Tratóse también de la nulidad del acuerdo que venía rigiendo, a causa de la existencia en aquella zona de un establecimiento de bebidas y embutidos, y con tal motivo hablaron los señores Fournier y Plaza para uniones, defendiendo a las comisiones anteriores de Consumos de los cargos que se habían hecho por el señor Suso, y de los cuales se hizo eco el señor Avila, respecto a haberse denunciado hace tiempo la existencia del mencionado establecimiento.

Intervinieron también los señores Leiva, por la comisión; Navas, para proponer como suñenda que se contrate, si desaparece el establecimiento de que se venía hablando, y Urrer, manteniendo su criterio de que el tipo de encabezamiento sea de 32 pesetas.

Explicó su voto el señor Fernández Soto, apoyando la existencia del contrato, que negaron al explicar el suyo otros señores capitulares, y puesto a votación el dictamen quedó aprobado por 15 votos de los señores Fernández Cavada, Urres, Zamorano, Leiva, Arquiza, Jiménez, Avila, Arregui, Vadillo, Navas, Fournier, Conde, Martínez, Amésga y Plaza, contra dos de los señores Fernández Soto y Suso.

Por consiguiente, la comisión de Consumos vendrá proponiendo en la primera sesión la forma de hacer el encabezamiento.

Los edificios de la Isla

A petición del señor Fournier quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima el dictamen que publicamos íntegro en otro lugar de este número.

Cuentas

Se aprobaron varias por gustos de las comisiones.

Fuera de convocatoria

Hoteles en la Quinta

D. Félix Landia presentó una instancia acompañando un proyecto para la construcción en el paseo de la Quinta de hoteles para la colonia veraniega, completamente aislados é independientes, rodeados de jardines, para una familia y con las comodidades que esta clase de construcciones exige.

Ocupará cada uno 10.500 pies cuadrados, como minimum, y anuncia el señor Landia que en breve presentará el plano y Memoria, solicitando desde luego la absoluta propiedad de los terrenos, a cambio de construir la manguardía de río y la alcantarilla para el saneamiento.

Pasó la instancia a las comisiones respectivas.

Contra una concesión

Varios administradores de casas enclavadas en la calle de Fernán González recurren al Ayuntamiento, oponiéndose a la concesión solicitada por D. Toribio Landia para instalar un motor eléctrico, con destino a la industria harinera, en aquella zona.

Mociones, ruegos y preguntas

El arbolado

El señor Navas pidió que se planten algunos árboles detrás del convento de San José, y el señor Amésga que aprovechando los trabajos de invierno, se abran hoyas para la sustitución de los árboles secos y efectuar otras plantaciones.

Contestó el señor Peza, prometiendo, en cuanto a la primera moción, dar las oportunas órdenes al jardinero municipal, y res-

pecto a la segunda participó que hay más de 40 hombres abriendo hoyas, disponiendo en los viveros municipales de 1.600 árboles, sin perjuicio de los pedidos que puedan hacerse.

Los Vadillos

El señor Vadillo interesó el pronto despacho de una moción, sobre arreglo del paseo citado, manifestando el señor alcalde que se ocupa en ello una cuadrilla de 50 obreros.

Urbanización

Volvió a hacer uso de la palabra el señor Améaga, para interesar que se desembaracen de escombros los solares de la Llana de Afuera, destinando a esa operación una cuadrilla de obreros de los trabajos de invierno.

Se tomó nota de esta indicación y se levantó la sesión acto seguido, ocho menos cuarto de la noche.

Fiesta de la Caridad

La Junta de vecinos primero, la sociedad El Placer después, así como la sociedad Cervantes y El Orfeón Lealtad, guiados tan sólo por sus sentimientos, dignos de toda alabanza, hacia los pobres se apresuran a prestar su concurso desinteresado, organizando fiestas y veladas para allegar fondos con que engrasar la suscripción abierta al efecto.

El baile que hoy celebra El Placer está animadísimo, según nuestras noticias, y de la función que el día 19 a las ocho de la noche, celebrará El Orfeón Lealtad en la calle de San Juan, núm. 44 planta baja, se espera grandes resultados, dada la amabilidad del programa, que es el siguiente:

- 1. Pasodoble, El abanico, por la banda, Jovellar.
2. Boga boga, barquilla mía, barcarola a cuatro voces, orfeón, V. Silvari.
3. Monólogo. La bandera, dicho por don Jesús Martínez, A.
4. Duo de tiple y tenor de la ópera Rigoleto, banda, Verdi.
5. Retreta, Bataplán, orfeón, a cuatro voces, Laurent de Rillé.
6. Robo y evolucionamiento, juguete cómico, Guita y Saavedra.
7. Danzas cubanas, banda, Roig.
8. En el mar, barcarola, a tres voces, orfeón, Laborda.
9. Las dos joyas de la casa, juguete cómico, A.
10. Carmencita, orfeón, a cuatro voces, Bachelel.
11. Jota de La vara de alcalde, banda, Barrera.

Igualmente Cervantes trabaja con actividad, ensayando las mejores obras de su bien estudiado repertorio, a las que se unirá algún número ejecutado por la banda que dirige el reputado maestro Iglesias y lectura de poesías alusivas a la fiesta, así como el estreno de un entremés, original de un aplaudido autor burgalés.

Los que deseen adquirir localidades pueden hacerlo en los sitios de suscripción, en el establecimiento de D. Carlos García y oficina del secretario de la Junta, Avellanos, 1, entresuelo.

Suscripción para obsequiar con una comida a los pobres del barrio de San Lesmes:

Table with 2 columns: PTAS CS. and Suma anterior. Lists names and amounts for a subscription.

NOTICIAS

Esta noche, en el expreso, marcha a la Coruña el exgobernador civil de esta provincia D. Germán Avelledo, quien, en atento besalmano, nos envía una cariñosísima despedida para el pueblo y provincia de Burgos, dedicándonos de paso afectuosas frases que no sabemos cómo agradecer.

Mucho sentimos que tan digna autoridad haya de abandonarnos, pero tengo la seguridad de que se ha de recordar con el mayor agrado su acertada gestión, inspirada siempre en altos móviles y en la defensa de los intereses morales y materiales del país.

Cumplicamos gustosos el encargo del señor Avelledo, despidiéndonle desde estas columnas de sus numerosas relaciones, y por nuestra parte procuraremos corresponder a las muchas atenciones que nos ha dispensado.

Han sido puestos a disposición del juzgado los vecinos de Peñabazada Valentín y Victoriano Conde González y Plácido Marín, por haber causado heridas leves a Ignacio Lasa.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Alfredo Avelatza, D. Bruno Casirido, D. Vicente Tapiá, D. Agapito Cuende, D. Joaquín del Monte y D. Mariano de la Merena.

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, con carácter de interino, don Germán Rueda.

La guardia municipal ha decomisado una regular cantidad de pescado fresco, frito de peso.

TIENDA ARILO.—En el día de hoy se han suministrado 177 raciones.

Se acaba de poner a la venta en la relojería de Benigno Ruiz una hermosa colección de relojes de oro de ley, para señora y caballero.

Estos, como todos los artículos que liquidan esta casa, se venderán por la mitad de su valor.

Solo hasta fin de mes liquidación verdad.

NOTICIAS MILITARES.—Han sido destinados en infantería:

Teniente coronel, D. Miguel Jurado Castellanos, del regimiento de la Lealtad, a la caja de Plasencia.
Capitanes, D. Juan Jiménez Ruiz, del regimiento de San Marcial, al de Burgos; don José García Ibarrola, de la caja de Burgos, al regimiento de Asturias; D. Ramón García Reyes, del regimiento de Asturias, a la caja de Burgos; D. Angel Díez Delgado, de la caja de Burgos, al regimiento de Vizcaya, y don Manuel López Dóriga, de la reserva de Burgos, a la caja de Oviedo.

—Se concede el retiro, con 375 pesetas mensuales, para Burgos, al comandante de caballería D. Victoriano Altamir Labad.

—Han sido destinados a la Escolta Real los soldados del regimiento lanceros de Borbón Benito Peinador Lesmes y Manuel Ruiz Escudero, y los del regimiento lanceros de España Valentín Robles Sánchez y Pedro Lejona Zaballa.

—Han sido curados en la casa de socorro: Un individuo, de una herida contusa en un dedo de la mano derecha.

Otro, de heridas contusas en el dorso de la mano izquierda.

Ha firmado S. M. un decreto, aprobando la división regional hecha por el ministro de Hacienda para los efectos de la inspección.

Con arreglo a la nueva organización, queda dividida la Península con Canarias y Baleares en seis regiones, formadas de esta manera:

- 1.ª Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Avila y Cáceres.
2.ª Valladolid, Salamanca, Zamora, León, Oviejo, Coruña, Lugo, Pontevedra y Orense.
3.ª Burgos, Soria, Logroño, Santander, Palencia, Ávila, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.
4.ª Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Zaragoza, Huesca e islas Baleares.
5.ª Valencia, Alicante, Castellón, Teruel, Murcia y Albacete.
6.ª Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Huelva, Badajoz e islas Canarias.

El barrio de Huelgas, donde se celebra la fiesta de San Antón, se ha visto esta tarde animadísimo, merced a lo espléndido del tiempo.

El domingo 20 del corriente celebrará Junta general ordinaria en la planta baja del Palacio provincial, la sociedad «La Amiga de la Humanidad» en la cual se dará cuenta por la directiva de su gestión administrativa durante el año 1906.

Ha sido nombrado jefe de administración de cuarta clase del Cuerpo de Abogados del Estado D. Atanasio María Quintano, que presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

La Gaceta anuncia las vacantes de veinte plazas, correspondientes a la plantilla del Cuerpo de Inspectores de Obras públicas, con categoría de oficiales cuartos de Administración y sueldo anual de 2.000 pesetas, las cuales habrán de ser provistas con los aspirantes aprobados con derecho a ingreso en la convocatoria verificada en 1.º de Octubre de 1906, siempre que dichas plazas no sean solicitadas por individuos que tengan aprobadas todas las asignaturas que se cursaban en la suprimida Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos, a quienes la ley concede derecho preferente.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en el plazo de quince días.

Agua de Colonia de Oriz.—La mejor de Europa, la que todos pretenden imitar, la que compran en grandes cantidades muchos perfumistas para envasarla y venderla muy cara como merca de sus casas. Única reconocida entre todas las europeas como de higiene irrepachable por el IX Congreso de Higiene Internacional y por la Exposición Farmacéutica Nacional con 2 primeros premios. D. de 3 reales frasco. Por 4 litros en garrafón, 16 pesetas. Puerta del Sol, 5, ó estación franco gastos.

También hoy ha traído retraso el tren correo de la mañana.

En Roa ha contraído matrimonio con el médico D. Joaquín Martín Pastor, la bella señorita doña Felisa González. Apadrinaron a los contrayentes doña Margarita González, hermana de la novia, y el notario de dicha localidad, don Julián Martín Pastor, hermano del novio.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los novios salieron para Madrid y otras poblaciones.

Les deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Según las oposiciones a escuelas en Valladolid.

En las de niños continúan los opositores

leyendo sus ejercicios escritos, habiendo llegado ayer al número 21.

Las opositoras a plazas de 325 pesetas, terminaron ayer el ejercicio de lectura de sus trabajos escritos.

Hoy comenzarán el ejercicio oral, que consiste en contestar en término de una hora a cinco papeletas del cuestionario, las cuales serán escudadas a la suerte por cada opositora.

Las opositoras a escuelas de niñas, de sueldo superior a 825 pesetas, terminarán hoy de leer sus ejercicios escritos.

Mañana comenzarán los orales.

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriocanal.

Todo el que desee beber COGNAC legítimo de puro vino, que exija la marca de JIMENEZ & LAMOTHE, pues por su pureza y exquisito bouquet es el más apreciado y no tiene rival.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos.

Luis Villagomez Pueto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Apartado núm. 18. — Teléfono núm. 199
Cia. 21, principal. BURGOS.

Hemos recibido buena remesa de pimienta dulce y picante, clases superiores, para embutidos, y buenas partidas de arroces para matanzas.

También tenemos pimienta, anís, canela, clavo y orégano, todo de primera.

Almendra cruda y tostada, Jerez para sanos y enfermos.

Plaza de Prim 21, teléfono 105. EL BUEN GUSTO

En la acreditada sastrería de Pedro Martínez, acaba de recibirse un extenso y variado surtido en géneros para la presente estación, teniendo altas novedades en chalecos fantásticos a precios muy económicos.

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas. Se facilitan dichos listines en la sucursal Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

NOTA.—Se recomienda a los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Pidanee las conservas de Trevijano e hijos

Pimientos morrones dulces garantizados, chorizos en rama y en manteca, en latas de kilo, y medio kilo, y otros artículos muy convenientes para las familias.

Representante.—D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.ª, Burgos.

SOMATOSE

Contra la clorosis. Véase en 4.ª plana MUY IMPORTANTE.

La Hemoglobina líquida Dr. Gran, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de los jóvenes. Es inalterable e por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

Diario de avisos

Cultos San Antón (Huelgas).—Solemnes cultos que la cofradía de San Antonio Abad dedica a su Santo Patrono.

Día 18.—A las diez se celebrará el oficio de difuntos de la cofradía, con sermón que predicará D. Juan Espinosa Lomas.

Abastos En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 11 bueyes, 2 terneras, 9 carneros y 7 cerdos.

Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª a 175 pesetas kilo, de segunda a 115, de tercera a 075.

Boletín Oficial El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Instrucción Pública.—Real orden dictando reglas para la aplicación del decreto sobre las clases nocturnas de adultos.

Gobierno civil.—Instrucción del expediente en un recurso de alzada.

Administración especial de rentas arrendadas.—Notificación de un acuerdo a don Francisco de la Presilla.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes Inspector de carnes de Las Quintanillas, con 50 pesetas anuales, más las contratas.

—Farmacéutico titular de Cebreros, con 3795 pesetas anuales. Témino: 30 días.

Tribunales Sentencias para el día 18: Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra Félix Peña Pascual, sobre disparo: ponente, señor Santiago; defensor, Lic. Quevedo; procurador, Mend; secretaria del licenciado Capua.

Instrucción Pública Ha sido nombrado, en virtud de concurso de ascenso, maestro propietario de la escuela pública de Aranda de Duero D. Aniceto Ramirez, cesando en la escuela de Fuentelcibed.

—Se han concedido por el Rectorado 45 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud al señor...

LA VIDA de los atacados de consunción se prolonga, tomando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao. con hipofosfitos de cal y sosa. Tomando la Emulsión Scott al principio, con frecuencia ataja la enfermedad radicalmente. En todos los periodos de la consunción la Emulsión Scott alivia los sufrimientos. Por eso la emulsión empleada debe ser la de Scott y ninguna otra. "EL PESCADOR Y EL PESCADO" en la envoltura garantiza los mejores ingredientes, la elaboración mas hábil y por consiguiente los efectos mucho mas energicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas que valen mucho más, que el pequeño aumento en el precio que exigen. En todas las farmacias. Empiece hoy! D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, envía muestra gratis al que remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por TELEFONO Madrid 17.—(11 mañana). La política Saliendo del Consejo El primero que salió anoche de la Presidencia fue el general Weyler, a quien asediaron los periodistas. —No ha pasado nada, señores—dijo— nada absolutamente. Y siguió andando. Salieron luego los señores Navarro Reverter, que se mostró algo explicoito, y conde de Romanones. —Ya ven ustedes—manifestó éste, muy comunicativo—que he acertado. Dije al entrar que nada ocurriría en el Consejo, y así ha sido. Hemos discutido con alteza de miras, comprendiendo la necesidad de unificar nuestro criterio, en bien del partido liberal. Así lo retrata la Nota oficiosa, que ha sido redactada con mucho cuidado. Soy—añadió el conde—el representante de la mayoría, y ésta quiere vivir. Terminó diciendo que esos alientos fueron defendidos por él en el Consejo, dando cuenta de las cartas recibidas de amigos suyos, diputados y senadores. El señor Barroso declaró que había expuesto su criterio, en un todo conforme con la carta del señor Montero Ríos. Discutióse el extremo referente a la apertura de Cortes y mostró su opinión desde luego contraria a ésta, porque morir el Gobierno en las Cámaras, como es indudable que moriría, equivale a matar al partido liberal en pleno Parlamento. —Yo visitaré al señor Montero Ríos esta noche—agregó—y mañana veremos lo que sucede. El señor Pérez Caballero no habló una palabra. Hoy dará cuenta del resultado del Consejo al señor Moret, pues anoche tuvo que asistir a la comida que se dió en la embajada alemana. Y por último, el señor Jimeno dijo lo siguiente: —Todo ha quedado como una seda finísima y resistente, con la cual pudiera tejerse y bordar lo más delicado que se quisiera. A las Cortes A pesar de todo cuanto han dicho los ministros, el acuerdo de ir a las Cortes no ha sido tomado por unanimidad. El único que ha tenido la franqueza de declarar su opinión ha sido el señor Barroso. El marqués de la Vega de Armijo, haciendo relación de lo ocurrido en el Consejo, dijo que el primero que habló fué el ministro de Estado, exponiendo su criterio favorable a ir a las Cortes para luchar. Luego habló el señor Barroso, exponiendo los inconvenientes de tal determinación. Los generales Jácome y Weyler comentaron el acuerdo de ir a las Cortes, sabiendo que no le esperaba al Gobierno un lecho de rosas. Hizo después uso de la palabra el conde de Romanones, como representante de la mayoría, por ser el único ministro de tiempos del señor Sagasta y de todos los Gobiernos de esta etapa liberal. Terminó diciendo: —Iremos a las Cortes, y Dios sobre todo. El señor Navarro Reverter se mostró partidario resuelto de ir a las Cortes, donde tiene dieciséis proyectos, unos dictaminados y otros no, entre ellos el referente a la supresión del impuesto de consumos, que completan su plan financiero. En su consecuencia, se tomó el acuerdo de ir a las Cortes, presentando cada ministro los proyectos de reformas que constituyen todos los puntos del programa del partido liberal. Cuéntase que al oír esto exclamó un ministro: —Será el testamento in articulo mortis. A plaza fija Se asegura que el planteamiento oficial de la crisis ha sido aplazado y se insiste en que no pasarán seis días sin que tengamos nuevo Gabinete. Armijo en Palacio A las diez y media de la noche estuvo el marqués de la Vega de Armijo en Palacio, para informar al Rey de lo tratado en el Consejo. Al divulgarse la noticia se creyó en los círculos políticos que había ido a presentar la dimisión del señor Barroso y hasta se pro-

mierto de su salud, al regente de la escuela graduada, anej a la Normal de maestros, D. Esteban Ibern Serret. —Por el mismo rectorado se concede la sustitución personal, por imposibilidad física para el desempeño de su cargo, a la maestra de Cenicosa de la Sierra D.ª Josefina Peña Gorzalez Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 699 0. A las tres de la tarde, 699 0. Temperaturas: máxima sol, 18 3; máxima sombra, 9 0; mínima sombra, 6 2 bajo 0. Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde O. Registro civil En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Mónica Ramos de la Fuente, 36 años, Hermanitas pobres. Nacimientos.—Concepción Vélez Hermoso. Mercados Burgos 17.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo áliga a 43 rs. los 44 kilos. Mocho a 39 rs los 42 1/2 kilos. Rojo a 38 1/2 rs. los 42 1/2 kilos. Centeno a 26 rs. los 41 1/2 kilos. Cebada a 20 rs. los 32 kilos. Avena a 15 rs. los 26 kilos. Yeros a 35 rs. los 44 kilos. Retraron 500 fanegas. Tendencia fluja. Santa María del Campo 14.—Entraron 1.640 fanegas de trigo áliga, que se pagaron a 40 reales un; 1.209 de mocho, a 39 1/2 las 92 libras, 213 de rojo; 60 de centeno, a 25 las 90, 30 de cebada ladilla, a 24 las 35, y avena a 28. Lerma 16.—Entraron 2.000 fanegas y se vendió trigo mocho a 38, rojo a 37, centeno a 24, cebada a 28, avena a 15, yeros a 34. Patatas a 4 reales arroba. Villarayo 14.—Entraron 300 fanegas y se vendió trigo áliga a 42, mocho a 41, rojo a 40, centeno a 32, cebada a 26, avena a 17, yeros a 41, garbanzos a 200, lentejas a 64, alubias a 32. Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 18, de tercera a 16. Salvados, fanega de primera a 18 reales, de segunda a 16 de tercera a 14. Patatas a 5 reales arroba. Vino tinto a 24 reales cántara, claro a 22, blanco a 60, vinagro a 30. Aguardientes a 90 reales cántara. Aceites a 34 reales arroba. Ganados: bueyes a 1.200 reales uno, novillos a 800, vacas a 1.200, cerdos a 80, gordos a 30, cordones a 30, carneros a 100, ovejas a 55. El mercado sostenido, aunque no sube. El tiempo de fuertes heladas y los días hermosos. Los campos atrazados con tantos frios. Valladolid 16.—Almacenes del Canal: La entrada de hoy ha sido de 600 fanegas de trigo, que se cotizaron a 40-57 y 41 rs. una. La tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo: Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que fueron pagadas a 41. De centeno entraron 150 fanegas, que se cotizaron a 25 reales fanega y 80 de cebada a 19 25. La tendencia sostenida. Zamora 16.—Trigo a 40 y 41 reales fanega, cebada a 21, centeno de 24 a 26, algarrobas de 27 a 28, garbanzos de 120 a 160. Harina extra a 15 lib. arroba, de 1.ª a 14 de 2.ª a 13. Palencia 16.—Precios que han regido: Trigo de 39 a 39 50 rs. las 92 libras, centeno a 25 las 90, cebada a 17-50 reales fanega, avena a 14, yeros a 29. Salamanca 16.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, cedidas a 39 50 reales una. Al de Trujillo se presentaron 200, que se cotizaron a 39. Y en el de Chamberí entraron 500, que fueron pagadas a 39. Centeno a 24 y 24-50. Cebada a 20 y 20-50. Algarrobas a 27. Barcelona 16.—El mercado paralizado. Falta compradores. Operaciones escasas. Vendióse trigo superior de Salamanca a 40 reales fanega, y de Zamora a 40. Llegaron 21 vagones.

pagó el rumor de que éste había estado también en el regio alcazar, lo cual no es exacto.

Nota oficiosa

He aquí ahora la del Consejo de ayer. El presidente del Consejo de ministros dio lectura de las cartas recibidas de los señores Montero Ríos, Moret, López Domínguez y Canalejas, en las cuales, después de consignar sus respectivos criterios acerca de la consulta que se les dirigió, sobre determinadas modificaciones que pudieran introducirse en el proyecto de ley, regulando el ejercicio del derecho de asociación, coinciden en el propósito de ayudar a toda costa al actual Gabinete en su labor de gobierno y cooperar eficazmente a la unidad del partido.

En su vista, el Gobierno, ratificando el compromiso contraído, acordó acudir a las Cortes el día 21 del actual para realizar el programa parlamentario, que comprende, no solo los proyectos de ley sometidos a la deliberación del Senado y del Congreso, sino también otros varios que tiene en estudio.

El Consejo aprobó la distribución de fondos del mes y algunos expedientes de trámite.

Presión de Madrid

El Imparcial acogió el acuerdo tomado por el Gobierno de ir a las Cortes, pero afirma que la crisis existe, y que es una crisis del partido liberal, no siendo la del Gobierno más que un accidente.

Opina que el marqués de la Vega de Armijo pudo salvar el peligro sin presentar el nuevo proyecto de ley de asociaciones, por que este no lo aceptan algunos ministros y el anterior tampoco era aceptado por todos los liberales.

Dada que los debates parlamentarios solucionen la crisis del partido, y, sin embargo, es forzoso aceptar la discusión.

El mismo periódico atribuye al marqués de la Vega de Armijo la versión de que las modificaciones que introduzcan las Cortes en el proyecto de ley de asociaciones, serán por enmiendas de la mayoría.

Caso de que no me apoyen—ha dicho el jefe del Gobierno,—sabrí lo que tengo que hacer.

El Liberal cree que el Gobierno no irá a las Cortes y que cualquiera le sustituirá hasta que el señor Maura quiera someterse y venga a correr el Parlamento.

La combinación—dice—es de perlas para asegurar inocentes recreos de jóvenes y pacíficas fiestas de caducos, pero este sistema solo cabe en un régimen personal y absoluto.

El toro de las asociaciones—añade—está en la plaza, y nadie le hará volver al chiquero. Si le hostigan se impacientará, rompiendo los tabloncillos y arrojándose a la calle.

En otro artículo o asegura que, anoche el señor Montero Ríos aconsejó al ministro de Gracia y Justicia que se sometiese al acuerdo de ir a las Cortes.

Dada de la existencia de la carta que se supone dirigida por el señor Barroso al marqués de la Vega de Armijo, presentando la dimisión.

El Universo aplaude la actitud resuelta de los católicos y afirma que ha producido en el Gobierno liberal perpetuo estado de crisis a consecuencia del proyecto de ley de asociaciones.

Detalla la situación de los Gobiernos franceses, que no disfrutan tranquilidad, y protesta del ultraje que se quiere inferir a la Iglesia, el pretender la aprobación a todo trance del mencionado proyecto.

Aplauda luego la conducta de los católicos norteamericanos, no comprando nada a los comerciantes franceses, y dice que los españoles y todos los católicos del mundo deben imitarlos.

El País comenta la solución dada al conflicto en que se encontraba el Gobierno, diciendo que los ministros se entrevistaron en el Consejo de ayer en jugar a la carteta.

Señala como cómplices de los jugadores al señor Montero Ríos, el cual saben los ministros que debarcará a la situación actual.

Termina insinuando que ahora se ve que únicamente quiere el partido liberal estar en el poder por la ambición de hacer las elecciones de diputados provinciales.

Varias noticias

Una conferencia

El señor Canalejas dijo anoche una conferencia en el Circolo de la Unión Mercantil e Industrial, sobre el tema: «Constitución económica de España».

Combatió los monopolios, porque enriquecen a los trusts, a costa del país, sosteniendo que la única regeneración de España está en el trabajo.

En honor de Moret

CADIZ.—Ayer se verificó una manifestación de simpatía y gratitud al señor Moret, por las m. joras que, merced a su apoyo, se han realizado en Cadiz.

Calculó ase que tomaron parte en ella 20.000 personas.

Los edificios públicos y muchos particulares aparecieron engalanados.

Durante la manifestación se dieron entusiastas vivas al señor Moret.

El número de forasteros era muy crecido, prestando gran animación a la ciudad.

Divergencias

BILBAO.—Para celebrar el éxito alcanzado en Madrid por la comisión de la Diputación de Vizcaya, que gestionó la renovación del concierto económico, los alcaldes de los pueblos cabeza de partido han organizado para el próximo domingo un banquete en Guernica, tratando de evitar la fiesta a la corporación provincial.

La comisión organizadora invitó a los Ayuntamientos vizcaínos, y ayer convocó a una reunión la comisión de Gobierno interior de este Municipio, pero no asistieron los concejales vizcaínos, ni los carlistas, distancios con el alcalde, porque impidió con su actitud que algunos tenientes de alcalde ejercieran autoridad durante la manifestación estival del último domingo.

Concurrieron, pues, únicamente a la junta los concejales republicanos y socialistas, los cuales acordaron que el Ayuntamiento de Bilbao no envíe representación al banquete,

porque a su vez están disgustados con la Diputación, a causa de haberse asociado a la protesta contra el proyecto de ley de asociaciones.

La opinión imparcial comenta esta ruidosa, lamentando que tan frecuentemente se manifiesten las pasiones políticas, provocando luchas que redundan en perjuicio de esta villa.

Madrid 17.—(5 tard).

Consejo en Palacio

El Consejo presidido por el Rey ha durado hora y media.

El marqués de la Vega de Armijo informó a S. M. de los hechos salientes en el interior y exterior, así como de los acuerdos esenciales del Consejo de ayer.

El Rey felicitó al jefe del Gobierno por su actitud franca de ir al Parlamento para afrontar la solución de los difíciles problemas pendientes, y se mostró contento de la concordia que existe entre los ministros para secundar los propósitos del marqués de la Vega de Armijo, en aras de la unión del partido liberal y favoreciendo su continuación en el poder.

Los ministros se manifestaban satisfechísimos a la salida de Palacio.

Durante el Consejo, el señor Pérez Caballero participó que estudia la conveniencia de retirar las fuerzas navales estacionadas en Tanger, de acuerdo con Francia, en vista de haber mejorado la situación de Marruecos.

El marqués de la Vega de Armijo se quejó al salir de Palacio de las alarmas de algunos periódicos, por falta de información política exacta.

Dirigiéndose a los periodistas, exclamó: —Convénzanos ustedes de que no les engañaba cuando decía que íbamos a las Cortes.

El señor Barroso negó que hubiera escrito una carta al marqués de la Vega de Armijo, habiéndole visitado solo para manifestarle el contenido del señor Montero Ríos por los acuerdos tomados en el Consejo de ayer.

Los ministros cumplimentaron a la Infanta D.ª María Teresa.

Toda la familia Real, inclusa la Infanta Teresa, pasea ahora por las calles.

El tiempo es espléndido.

Cargo palatino

Ha jurado el cargo de jefe de Palacio el marqués de la Torrejilla.

Cobán

El exministro señor Cobán ha cumplimentado a los Reyes.

Relaciones comerciales

PARIS.—La comisión de Comercio e Industria de la Cámara, ha acordado pedir al ministro noticias concretas respecto a la marcha de las negociaciones para concertar el tratado franco español, porque el vigente *modus vivendi* no hace sino perjudicar a ambos países.

Hazañas de los moros

PARIS.—Despachos de Tanger participan que los correos francés, inglés y español han sido asaltados y desbarbados a una hora del camino de F. z.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—Un incendio ha destruido las existencias de una farmacia de la calle del corde del Assito.

Extinguieron la guardia civil y los bomberos.

Un capitán de caballería salvó a un dependiente que estaba a punto de suicidarse. El capitán resultó con varias lesiones.

En el teatro de Novedades, el actor Graso ha obtenido una desairante ovación interpretando *La muerte civil*.

Remolcado por un vapor ha marchado a Toñ un crucero francés, con el fin de reparar averías causadas por la explosión de un tubo de la máquina.

A consecuencia de este accidente resultaron tres fogoneros heridos, de los cuales dos van a bordo y el otro queda aquí, en el Hospital.

Esta mañana sufrió el cardenal Casañas un repentino ataque de apoplejía.

Auxiliado inmediatamente por los médicos reanimó bastante y continúa mejor.

La duquesa de Sotomayor y su hija, con la marquesa de Comillas, han visitado las Casas Consistoriales.

Acompañaron al alcalde y varios concejales, quienes hicieron entrega a las distinguidas damas de preciosos ramos de flores.

Ecos de Levante

VALENCIA.—Los carniceros han sacrificado algunas reses, proponiéndose aumentar en veinte céntimos el precio del kilo.

Los obreros del puerto proyectan celebrar un *meeting* para pedir trabajo.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Firmas conocidas.

Fijando en 100.000 hombres las fuerzas del ejército para este año.

Circular del fiscal del Tribunal Supremo, para la aplicación de los artículos del Código penal reformados.

Disponiendo que la Junta de la cárcel de Sevilla proceda a la construcción de la misma.

Vacantes de registros de la propiedad.

Declarando desierto el concurso de premios de la Academia de Medicina, correspondiente a 1906.

Los terremotos

LONDRES.—Según noticias de Kingston (Jamaica) las tropas han sufrido a numerosos bandidos, que valiéndose de la confusión originada por la catástrofe se dedicaban al saqueo de las viviendas y a registrar a los cadáveres para apoderarse del dinero y alhajas.

Ha quedado destruida la sexta parte de la ciudad, continuando los terremotos.

San Antón

Se está celebrando la tradicional fiesta de San Antón, hallándose intransitables las calles de la Montera, Hortaleza, Sgaeta y Fuencarral.

Hay muy pocas cabalgaduras bien vestidas, pero en cambio abundan los tipos grotescos, y las tabernas del tránsito hacen su agosto.

La iglesia de San Antón está llena de fieles.

De Guerra

S. M. el Rey ha firmado un decreto, confiriendo el mando del batallón cazadores de Tarifa (Agaciras) al teniente coronel don Eloy Moreira.

BOLSA

La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	81.70	81.30
Idem fin de mes	81.75	81.85
Idem deuda amortizable	100.95	101.10
Acciones del Banco de España	436.50	436.50
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	392.50	392.75
Obligaciones azucareras Sociedad General	99.75	00.00
Acciones preferentes de idem	72.75	00.00
Idem ordinarias de idem	40.50	42.50
Cambios sobre París a ocho días vista	7.80	7.80
Cambios sobre Londres	27.19	27.19
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	94.75	94.80

LIBRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgoe

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacer en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de poliza y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 4 y de 4 a 7

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA

Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa con la es. tufa «Hélio». Fricciones de quina, colonia a la violeta y champoing.

Servicio a domicilio

Ostras frescas, á peseta docena

Se reciben diariamente en el restaurant de Tirso Gómez, C/1, núm. 26

Relojería de Benigno Ruiz

Gran liquidación por cesación de comercio

Todo a mitad de precio de su valor.

Aproveche usted la ocasión para surtirse de los géneros que liquida esta casa, por ser una verdadera ganga.

Solo hasta fin de Enero se liquidan relojes, cadenas, pendientes, dijes, pulseras, lentes, gafas, estuches de platería y cubiertos.

Espolón, 17, Burgos

Almacen de alcoholes, aguardientes y licores

J. J. Redondo y hermano

San Cosme, 5 y 7

Además de los géneros concernientes al ramo de coloniales hay abundante surtido en vinos generosos y de mesa, Rioja, Alicante, Mancha y Valdepeñas, de las cosechas de 1904.

Criado

Se necesita para fuera de esta capital, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y andar con mulas. Informarán en Burgos, Puebla, 14 y 16, sillería.

Buen sueldo

y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó míla, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse a J. A. Jorda, Plaza San Miguel, 10, Barcelona (B), acompañando a la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Falitan Agentes Representantes.

Leche de burra

Se sirve a domicilio, en inmejorables condiciones. Informará D. Nicanor Amigo, Llana de Añera, núm. 7.

Fábrica de toldos impermeables VARIAS CLASES

Caparazones para ganado (impermeables sin costura, forrados y completamente guardados) a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1.60 por 1.40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA

LEUSTO - BILBAO

Casa

Se arrienda una, calle de la Paloma, número 36 Precio y condiciones: informará Juan García, Instituto

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, de 22 años, leche de un mes. Informará Aspierto Cuesta, calle de Santa Cruz, número 30.

Caballo

Se vende uno de cinco años, enseñado a tiro y silla, con la marca. Informes en esta administración.

Tintorería de París

TINTES Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer tinte ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2. BURGOS

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Huerto del Rey (Flora). 2 y 4, pral

Los sabañones

se curan en veinticuatro horas con la **POMADA ADROVER**

Precio: 2 reales caja. De venta en todas las farmacias.—Depósito: Droguería de D. José Mira.

Al por mayor J. Adrover, farmacéutico, Gandía (Valencia).

Coche

Por no necesitarle su dueño, se vende un coche nuevo, llamado «Brea». Para verle y tratar de precio, Huerto del Rey, 2 y 4, cochera del señor Arana.



“LA ESTRELLA”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID

Capital social Pesetas 10.000.000

Garantía depositada . . . Pesetas 12.000.000

Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º.

Máquina parlante

Seminueva con cuatro discos, se vende en cuarenta pesetas; también se venden juntos ó separados quince discos escogidos.

Informarán L. in. Calvo, 24, 2.º, izquierda.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

y repaso de las asignaturas del Bachillerato

DIRECTOR: D. ANGEL SANZ Y MATEO, AVELLANOS, 3, PRINCIPAL, (ANTES PASAJE DE LA FLORA)

Continúan las clases para alumnos del Instituto, Magisterio, Contabilidad por partida doble y preparación para la próxima convocatoria de Correos.

Se admiten internos.

Para matrículas y demás informes dirigirse al Director.

EL FENIX

Sociedad Francesa de Seguros de Vida é Incendios

33, rue Lafayette, 33, París

RAMO DE VIDA

FUNDADA EN EL AÑO DE 1844

Empresa privada sujeta á intervención del Estado

Capital social 4.000.000

Fondos de garantía 384.000.000

Capitales asegurados 548.000.000

Riesgos pagados 381.473.770

RAMO DE INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1819

Capital social 4.000.000

Fondos de garantía 19.756.000

Primas por vencer 67.718.000

Capitales asegurados 16.861.697.000

Riesgos pagados 352.274.295

Seguros de Vida entera, mixtos y Dotales, Rentas Vitalicias, etc.

Agente general para las provincias de Burgos y Vitoria D. Mariano Páramo, Huerto del Rey, 10, Burgos.

NOTA. Se necesitan subagentes dentro y fuera de la capital. Cobrarán buenas comisiones.

OFICINAS DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Director: D. Luis Saiz Montero, Abogado

Averías.—Faltas.—Dejes por cuenta.—Perjuicios por retraso.—Excesos de porta.—Portes atrasados hasta los últimos 15 años.

Tramitación extrajudicial ó judicial sin desembolsos, ni molestias para los clientes.

Casa en Valladolid: COLMENARES, LETRA E, 2.º

Burgos: LAIN-CALVO, 31, 1.º

Casa en Palencia: MAYOR PRINCIPAL, 4 Y 6, 1.º

(Interesa al comercio conocer las tarifas y abono de estas oficinas).

COMPANÍA VINÍCOLA del Norte de España

BILBAO HARO

RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Viajante para Burges y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

ESTÓMAGO RÍÑONES HÍGADO

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada-Sódica-Litica

LA MAS RICA EN LITINA

Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hgado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artrismo y gata. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídase folletos.

CONSUMO ANUAL MAS DE 200.000 BOTELLAS.

De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escolar y otras principales.—AGENTE GENERAL JOSÉ ESCUDER, BAILÉN, 95, BARCELONA.

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—
Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á gusto del comprador
Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de verdadera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.



VINO NOURRY

YODOTÁNICO
á la vez
Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usages, etc.)

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

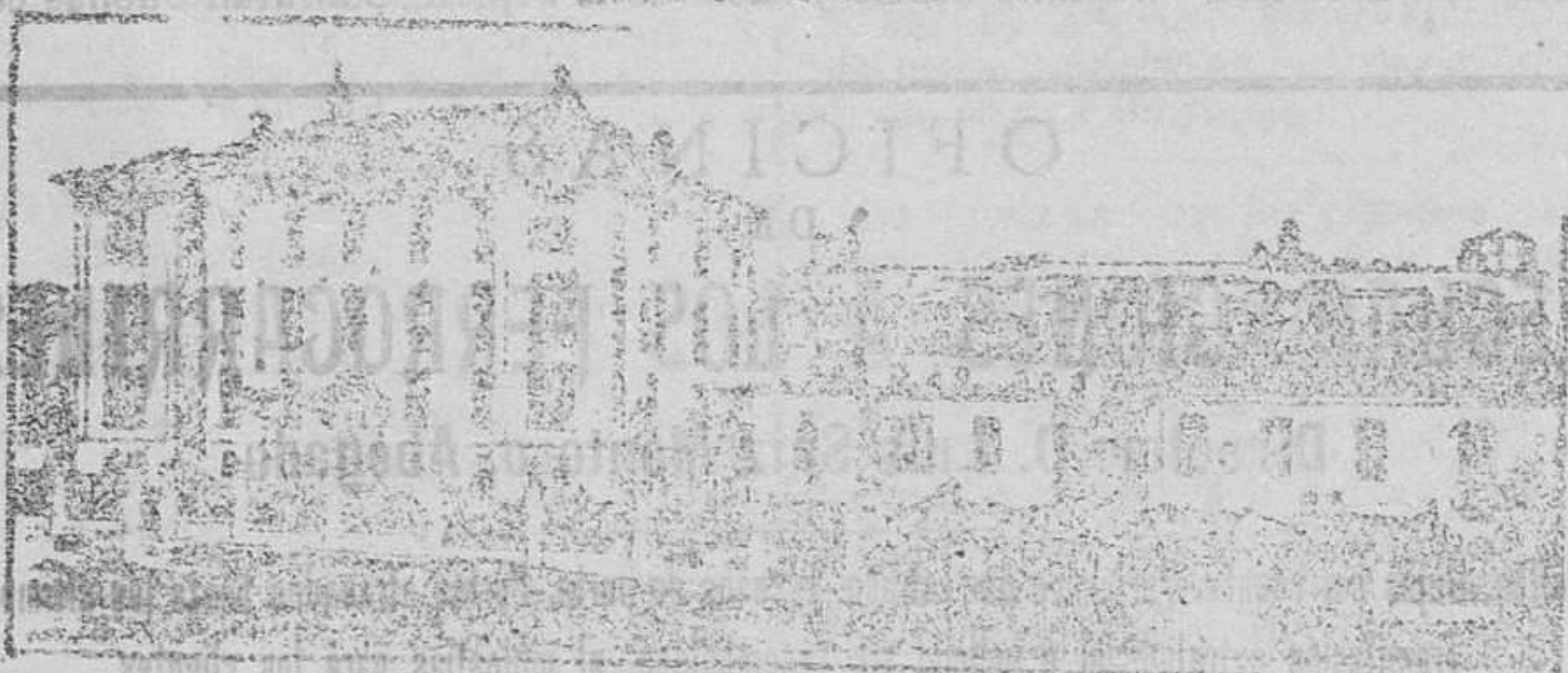
F. COMAR & FILS
PARIS

MUY IMPORTANTE

Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultado para evitar la «CALVICIE» que usen el prodigioso «GENITOR DEL CABELLO». Con el uso de este nuevo producto se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO á los 10 ó 15 días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinta á todo lo conocido, y cuantos lo usen, podrán apreciar sus incomparables méritos. Se recomienda y garantiza para quitar la CASPA. Único depósito en Burgos D. José Mira. Espolón, 30.

Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo «ACRÍTE VEGETAL MEXICANO PERUMADO» para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto mancha, y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este court colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 13 pesetas; tercera 8 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las tres primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún amigo.

Las consultas se dirigen al Director, que las concede gratuitamente. Los honorarios se cobran al salir por una vez.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, linfatismo, etc.
Farmacia: León 12.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

ENFERMEDADES BILIOSAS DE ANDRÉS Y FABIA

EL GASEOSO LAXANTE Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstrio, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos. Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barrioanal y principales de la ciudad á 2 ptas. caj.

PASAJES GRATIS A SAN PABLO (República del Brasil)

Se anticipa el importe del vapor sin que tengan que pagar nada á su llegada. Se admiten familias enteras y solteros.

Para informes dirigirse á
DON FLO M. DE LLANO
Iturrubi, 30, Bilbao.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º.
Por correo acompañar sello.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES
DE
**Joaquín Benito
LERNIA**

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.
Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain-Calvo, 49



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS
PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA
Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendaría, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Riviereas.

La Wertern

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

Desea representante para esta provincia. Diríjase, dando amplios detalles, al director,

CALLE MAYOR, 7 Y 9
MADRID



Se vende

baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

AU CORSET ELEGANT

(Sucursal de la casa Navarro, de Valladolid)
SOMBRERERÍA, 5.—BURGOS

Corsés para novias

Verdaderas fantasías en tejidos y adornos

El corsé

Es la prenda más delicada que usa la mujer.

Los dolores del pecho, de los pulmones, del hígado, las inflamaciones del vientre y otras dolencias que suelen afligirnos, en su mayor parte, consecuencia del uso de corsés mal contruídos, que, ejerciendo una mala presión sobre los órganos indicados, imposibilitan su debido funcionamiento.

Hoy la higiene, sabiamente combinada con la moda, en su constante progreso, ha inventado formas nuevas completamente opuestas á las antiguas.

¡Nada de corsés corazas, fuertemente armados con faja; verdaderos tiranos por su opresión!

El **corsé recto, flexible**, sin peso, apenas se ha impuesto, alejando para siempre á aquellos monstruos. Señoras: No uséis más que aquellos con los cuales os encontréis más á gusto que cuando no los lleveis puestos. ¡Que los echéis de menos al despojaros de ellos!

Así son los que sobre medida confecciona esta casa y los que tiene á la venta, cuya demostración está en el enorme éxito alcanzado.

Preguntad á vuestras amigas si es cierto todo lo que afirmamos:



No os fiéis de las imitaciones al corsé de esta casa. No son rectos todos los corsés porque lleven ligas y perezosas sin pala. Fijad vuestra atención en ello.

AU CORSET ELEGANT (Sucursal de la casa Navarro, de Valladolid)
Sombrierería, 5, Burgos

Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINE

Vapores correos á Cuba y México

COMPANÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires



El magnífico vapor **Enterrios**, de moderna construcción, trucción, saldrá de Bilbao el día 27 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, como á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bai én, 3, Bilbao,

ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÉFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

MATÍAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

DURKOPP-DURKOPP-DURKOPP MODELOS 1907

La fábrica más importante del Continente con CINCO MIL operarios

SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los rozamientos de las Bicicletas y Motocicletas **Dürkopp**.

Conseguida está por la casa **Dürkopp** la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedaler **Miami** inventado por la casa **Dürkopp**, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos garantizar que en este pedaler **no hay desgastes**, ni necesita ajustes de ninguna clase, ni aún después de 20 años de uso.

No hay que tocarlos jamás.

Es pues, sin duda alguna, **el más brillante adelanto** que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicicletas y Motocicletas.

Garantizamos asimismo, la **indestructibilidad** de los cuadros modernos **Dürkopp** contruídos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

Gracias á estos rozamientos de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtienen la **más ligera marcha y la mayor facilidad** para subir cuestas.

Infinidad de testimonios á disposición de nuestros poseedores.

Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles y de Accesorios, mediante la remisión de franqueo á la Delegación general para España y Portugal:

Otto Streitberger—Apertado de Correos, 3º3, BARCELONA.



DURKOPP & CO. A. G. BIELEFELD